Expediente: **4686/26**
Carátula: **JOHANSSON GUSTAVO ERIC C/ BICHARA MARIA VIRGINIA Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20303116967 - JOHANSSON, Gustavo Eric-ACTOR
90000000000 - BICHARA, MARIA VIRGINIA-DEMANDADO
90000000000 - BICHARA, MARIELA-DEMANDADO
90000000000 - MORALES, MARIA SILVIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4686/26

H106019391852

JUICIO : JOHANSSON GUSTAVO ERIC c/ BICHARA MARIA VIRGINIA Y OTROS s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 4686/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 22/09/2026 presentado por JOHANSSON,GUSTAVO ENRIQUE y FORTUNA, FABRIZIO MAXIMILIANO :

1) Ténganse presentes los recaudos acompañados y por cumplido con lo dispuesto en el punto 2 del decreto de fecha 12/8/2026.

2) A los fines de proveer el escrito de demanda, acredite la finalización de la mediación acompañando acta firmada por la mediadora interviniente (cfr. art. 417 inciso 7 del CPCyC). Asimismo, deberá acompañar la documentación original base de la acción en formato papel por ante esta Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N° 1. AMDLMP. 4686/26

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.